

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10159** *Resolución de 31 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria), de corrección de errores de la de 4 de agosto de 2020, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 4 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 218, de 13 de agosto de 2020, se procede a su rectificación:

En la página 68895, donde dice: «"Boletín Oficial de Cantabria" número 25, de 6 de febrero de 2020», debe decir: «"Boletín Oficial de Cantabria" número 122, de 26 de junio de 2020».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Torrelavega, 31 de agosto de 2020.–El Alcalde-Presidente, Javier López Estrada.